

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVIII DIRECCIÓN REGIONAL ARICA
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77315805336**

**SOC COMBUSTIBLES ARICA LIMITADA
78.875.760-3
SANTIAGO ARATA GANDOLFO #3190 ARICA, ARICA
DIST.Y VTA DE COMBUSTIBLES,ACEITES,LAVADO Y
ASP.DE AUTOS,PUNTOCOPEC**

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION
QUE AUTORIZA EMITIR VALES POR MAQUINA
REGISTRADORA**

ARICA, 07/08/2015

RES. EX. N° 77315048398 /

VISTOS: Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6° letra b) N° 5 y 7 del Código Tributario, D.L. N°830 de 1974 y resolución exenta N° 1154 del 23.04.1992, de la Subdirección de Fiscalización Departamento de Operación IVA y Catastro de Contribuyente, Santiago.

La solicitud de fecha 29.07.2015, presentada por el contribuyente, individualizado anteriormente, por la que pide derogación total de las Resolución Exenta N° 533, de fecha 22.MAR.2011, dictada por la Dirección Regional de Arica, en la que se autorizó el uso de la máquina registradoras que a continuación se indica:

RESOLUCION N° 533 de fecha 22 de Marzo de 2011.-

MARCA MODELO N°SERIE CAJA N°FISCAL
SAM-4s ER-420M B5ADA00019A 1 142082
SAM-4s ER-420M B5ADB00007Z 2 142083

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N°5.4 de la Resolución Ex. N° 2.301 del 07.10.86, de la Dirección Nacional.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado:

Derogase las Resolución N° 533 de fecha 22 de Marzo del 2011, que autorizó la emisión de vales en reemplazo de boletas, por medio de máquina (s) registradora (s) de la Subdirección de Fiscalización, Departamento de Operación IVA y Catastro de Contribuyentes de Santiago, a SOCIEDAD COMBUSTIBLES ARICA LTDA Representada por EDUARDO FRANCISCO RIETTA HERRERA., en su local ubicado en Santiago Arata Gandolfo, N° 3190, Arica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**MANUEL ALEJANDRO FUENZALIDA SALVO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

Distribución

SOCIEDAD COMBUSTIBLES ARICA LTDA RUT 78.875.760-3

REP. LEGAL EDUARDO RIETTA HERRERA SANTIAGO ARATA GANDOLFO N° 3190 ARICA

EXPEDIENTE

ARCHIVO